

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101030343		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 11 2018			22 11 2018			00:00	25 12 2018			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ICARO DIECISIETE S. A S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.040-1	
DIRECCIÓN: KR 9 113 52 OF 1008	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6374766

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENAC-AVIACION DEL EJERCITO	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.207-8	
DIRECCIÓN: AEROPUERTO EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4147399
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 830039207 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 311-CENACAVIACION-2018., CUYO OBJETO ES ADQUISICION Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJERCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACION CUANDO ASI LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISION EN APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ANEXO, EL ANEXO NO. 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N. 347-CENACAVIACION-2018, LA ADENDA NO. 1 Y LA OFERTA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****102,379.00	\$ *****0.00	\$ *****19,452.00	\$ *****121,831.00	\$ *****234,372,600.00	22 / 11 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBAL SEGUROS & CIA. LTDA.	123347	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



(415) 7709998021167 (8020) 11000611395665 (3900) 000000121831 (96) 20191122

REFERENCIA
PAGO:
1100061139566-5

Johannabustos
FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101030343		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
22 11 2018			22 11 2018			00:00	25 12 2018			23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ICARO DIECISIETE S. A. S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.040-1				
DIRECCIÓN: KR 9 113 52 OF 1008							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6374766		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENAC-AVIACION DEL EJERCITO			IDENTIFICACIÓ		NIT: 830.039.207-8		
DIRECCIÓN: AEROPUERTO EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL				CIUDAD:		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4147399	
ADICIONAL:				BENEFICIARIO: 830039207 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION					

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
GASTOS MEDICOS	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	22/11/2018	25/12/2018	\$234,372,600.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

11-40-101030343

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JOHANNABUSTOS

2